



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

**61 Ente Regulador de Servicios de Agua
Potable y Saneamiento
(ERSAPS)**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026**

**061: ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO (ERSAPS)**

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

Según Decreto Legislativo N° 118-2003 del 20 de agosto, 2003, con el propósito de regular en el territorio nacional los servicios de agua potable y saneamiento, fue emitida la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento. Dentro del Marco Institucional fue creado el Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento - ERSAPS, que es la entidad con funciones de regulación y control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el territorio de Honduras. Entre sus atribuciones se encuentran las de promover la eficiencia en las actividades de prestación de dichos servicios, establecer normas, criterios de eficiencia, indicadores y modelos representativos para evaluar la gestión de los prestadores y mantener un registro de la información presentada por éstos y cualquier otra relativa.



b. Misión

Somos la autoridad que regula y controla la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento para contribuir a que la población reciba los servicios con calidad, equidad y eficiencia.

c. Visión

Ser una institución consolidada y reconocida como autoridad nacional de la regulación y el control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que contribuye a la calidad de vida de la población hondureña.

d. Funciones

Las funciones de la Institución son las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir la presente Ley, su Reglamento y las regulaciones ambientales, de salud y otras que se apliquen en el ámbito de su competencia.
2. Promover la eficacia en las actividades de prestación de servicios de agua potable y saneamiento e investigar y sancionar conductas ilegales o discriminatorias entre los participantes.
3. Establecer normas, criterios de eficiencia, indicadores y modelos representativos para evaluar la gestión técnica, ambiental, financiera y administrativa de los prestadores, teniendo en cuenta las diversas regionales, las características de cada sistema y los aspectos ambientales.
4. Mantener un registro público de la información presentada por los prestadores y de la que se genere sobre los aspectos técnicos, económicos y operativos de la prestación de los servicios.
5. Elaborar el formato modelo de reglamento de servicio que regule las relaciones entre los prestadores y los usuarios.
6. Velar por los derechos de los usuarios en lo relativo a prestación y cobro de servicios cuando no hayan sido resueltos por las instancias respectivas.
7. Todo prestador deberá contar con una oficina de atención a usuarios para escuchar reclamos y brindar información con relación a los servicios prestados.
8. Conciliar, y en su caso arbitrar los conflictos que se susciten entre municipalidades, entre estas y los prestadores de servicios y entre estos mismos, y entre los prestadores y los usuarios, por medio de los procedimientos que se establezcan en el Reglamento de esta Ley o de los que existan en Leyes relacionadas.



9. Aplicar sanciones e intervenciones por incumplimientos o violaciones a las normas de la presente Ley y de sus disposiciones reglamentarias, bajo los procedimientos legales establecidos.
10. Efectuar acciones ante las autoridades administrativas del Ministerio Público y el Poder Judicial, para garantizar el cumplimiento de la presente Ley.
11. Elaborar el Plan Operativo Anual.
12. Elaborar anualmente un informe de sus actividades.
13. Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para ser aprobado por el Congreso Nacional.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) correspondiente al primer trimestre de 2026. El ERSAPS cuenta con un presupuesto prorrogado de L47,176,635.00 representando el 0.01% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

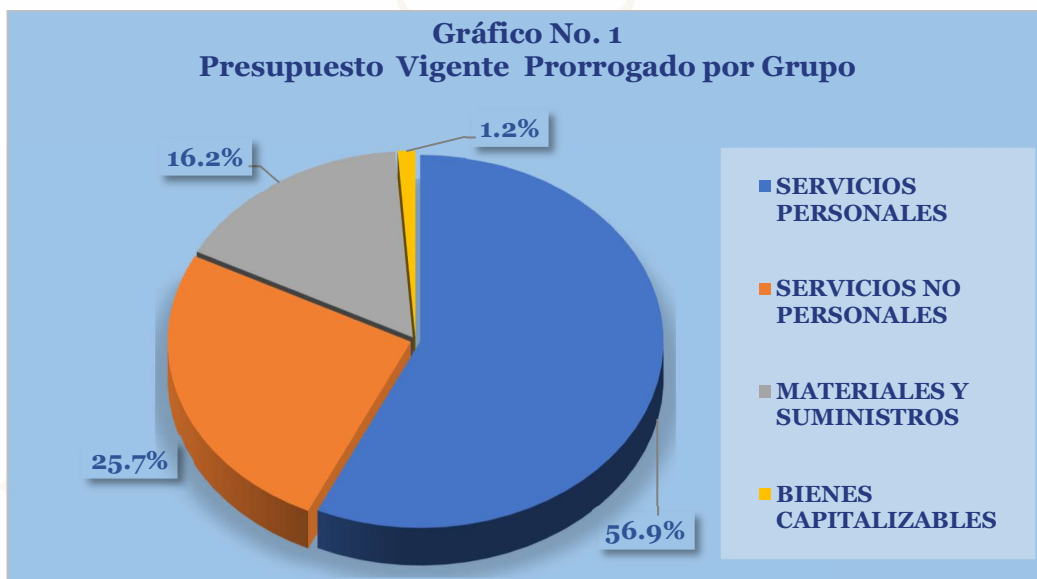
El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 prorrogado del ERSAPS está estructurado por Fuentes de Financiamiento Internas, de tal manera que el 50% es financiado por Fondos del Tesoro Nacional (L23,701,106.00) y el 50% por Recursos Propios (L23,475,529.00) generados por el ERSAPS.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

En la gráfica siguiente se observa que el presupuesto se concentra principalmente en Servicios Personales (56.9%), lo que evidencia una estructura de gasto orientada al sostenimiento del recurso humano requerido para las funciones de regulación y supervisión; en segundo término, los Servicios No Personales (25.7%) y Materiales y Suministros (16.2%) respaldan el funcionamiento operativo y técnico de la institución, mientras que los Bienes Capitalizables (1.2%) presentan una participación marginal,

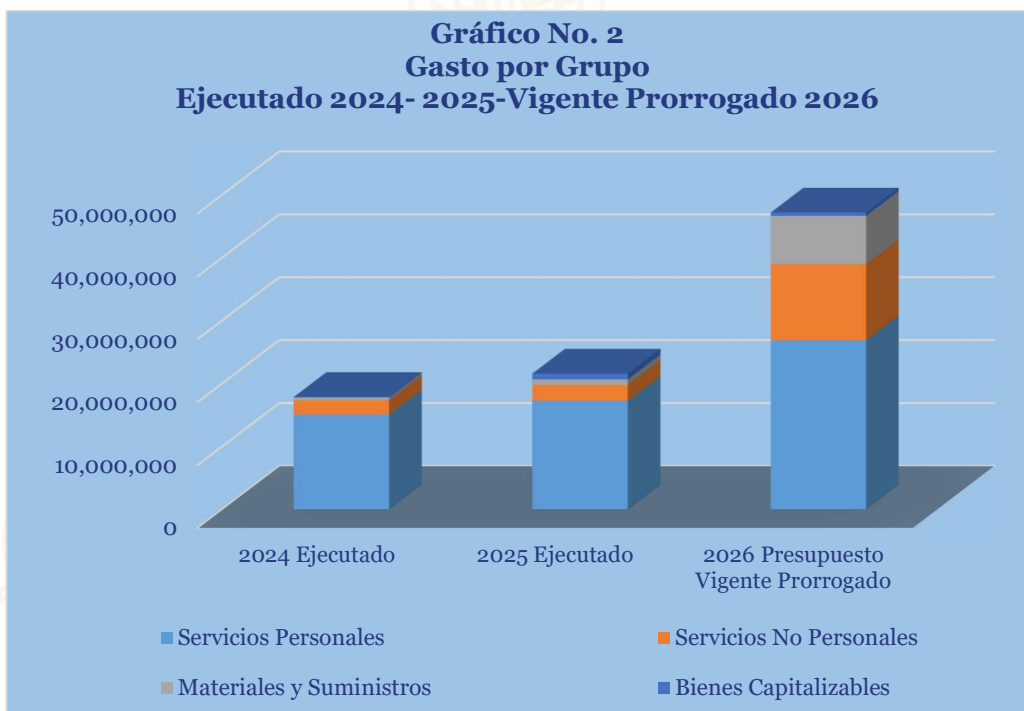


reflejando una limitada asignación para inversión en activos, situación que caracteriza un presupuesto prorrogado enfocado en garantizar la continuidad operativa del ERSAPS.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

En la gráfica siguiente se observa un incremento significativo del gasto total en el presupuesto vigente prorrogado 2026 en comparación con la ejecución de 2024 y 2025, manteniéndose en los tres períodos una clara predominancia del gasto en Servicios Personales, lo que evidencia que la operatividad de la institución continúa sustentándose principalmente en el recurso humano; los Servicios No Personales y Materiales y Suministros incrementan su participación en 2026, orientados al fortalecimiento del soporte operativo y técnico, mientras que los Bienes Capitalizables presentan una asignación menor, reflejando una estructura de gasto característica de un presupuesto prorrogado, enfocada en garantizar la continuidad funcional y regulatoria del ERSAPS.

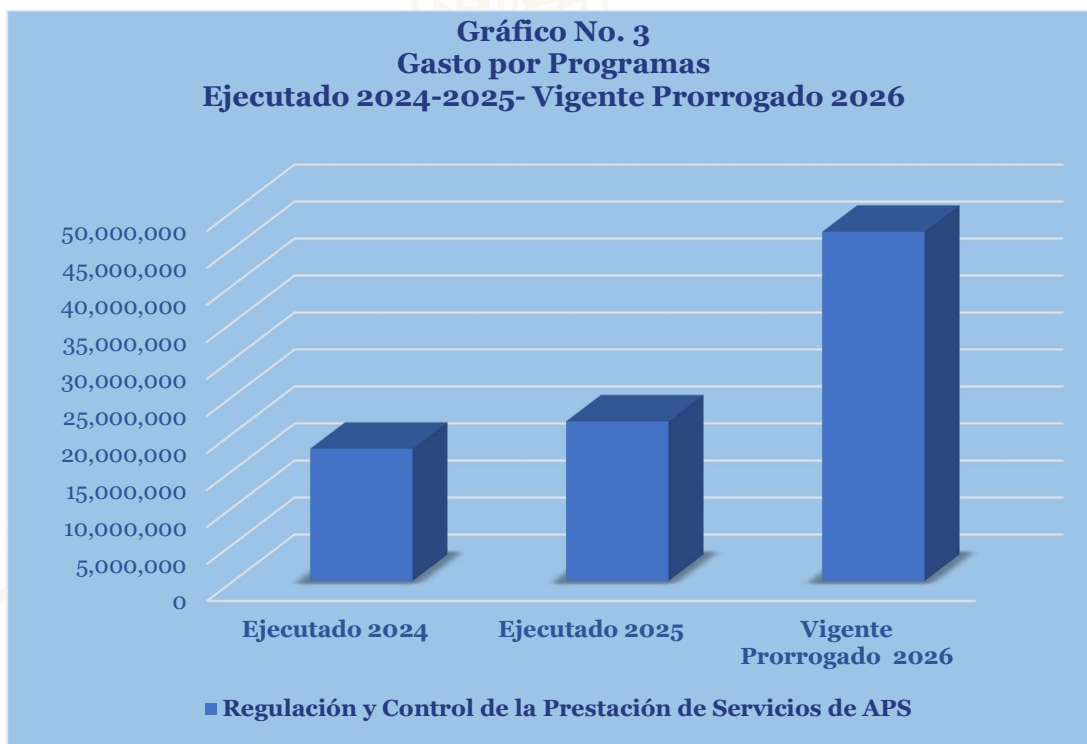


d. Presupuesto Vigente por Programa

La institución solo cuenta con un programa en su estructura presupuestaria denominado Regulación y Control de la Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

En la gráfica siguiente se observa un incremento sostenido del gasto total entre 2024 y 2025 y un crecimiento significativo en el presupuesto vigente prorrogado 2026, concentrándose en su totalidad en el Programa de Regulación y Control de la Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, lo que evidencia la priorización de recursos para el fortalecimiento de las funciones misionales de regulación, supervisión y control del sector; este comportamiento refleja una asignación programática focalizada y consistente con el rol institucional del ERSAPS, orientada a garantizar la continuidad y ampliación de su capacidad regulatoria.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

b. Análisis de los Objetivos

El ERSAPS cuenta con los siguientes objetivos:



1. Mejorar los mecanismos de supervisión y control de los prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento para verificar y promover el cumplimiento de prácticas de gestiones eficientes y compatibles con las disposiciones sanitarias y ambientales.
2. Mejorar los mecanismos de implementación del marco regulatorio y disposiciones legales vigentes para garantizar su aplicación por parte de los prestadores de servicio de Agua Potable y Saneamiento

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por esta institución provienen principalmente de los pagos recibidos por concepto de Tasa de Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento, los cuales son efectuados por los diferentes prestadores de servicios de agua potable y actividades de saneamiento.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 100% de los ingresos generados a través de la fuente de financiamiento 12-Recursos Propios.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del I Trimestre	% Trim.
Emisión de Constancias Certificaciones y Otros	88,218.00	88,218.00	15,600.00	17.7
Venta de Servicios Varios	23,387,311.00	23,387,311.00	2,287,593.79	9.8
TOTAL	23,475,529.00	23,475,529.00	2,303,193.79	9.8

Observaciones sobre recaudación trimestral

Durante el primer trimestre del año 2026, el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) reporta una recaudación total de L2.3 millones, lo que representa el 9.8 % del presupuesto vigente total de L23,475,529.00.

Los ingresos percibidos provienen de dos rubros principales: “Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros”, con una recaudación de L15,600.00, equivalente al 17.7 % de su presupuesto asignado; y “Venta de Servicios Varios”, con una recaudación de L2,287,593.79, que representa el 9.8 % de ejecución sobre su presupuesto aprobado, siendo este último el rubro de mayor participación dentro de los recursos propios institucionales.



El nivel general de ejecución refleja una baja captación de ingresos durante el período analizado, en relación con el presupuesto asignado, lo que evidencia que la institución aún no alcanza un nivel de recaudación satisfactorio respecto a la meta trimestral estimada.

Durante el trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias; en consecuencia, el presupuesto vigente mantiene el mismo valor que el presupuesto aprobado.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuente Nacional. (Ver Anexo No.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos Nacionales).

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponibile	% Trim
Servicios Personales	26,860,106	26,860,106	3,794,078	23,066,028	14.1
Servicios No Personales	12,106,822	12,106,822	158,277	11,948,545	1.3
Materiales y Suministros	7,660,707	7,660,707	71,724	7,588,983	0.9
Bienes Capitalizables	549,000	549,000	-	549,000	0.0
Total	47,176,635	47,176,635	4,024,079	43,152,556	8.5

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución de egresos del ERSAPS al I Trimestre asciende a L4.02 millones, equivalente al 8.5% del presupuesto vigente de L47.18 millones, concentrándose principalmente en el Grupo de Servicios Personales, que registra una ejecución del 14.1%, asociada al cumplimiento de obligaciones salariales; en contraste, los Servicios No Personales (1.3%) y



Materiales y Suministros (0.9%) presentan niveles de ejecución bajos, mientras que los Bienes Capitalizables no registran ejecución, manteniéndose un disponible de L43.15 millones, lo que refleja un comportamiento típico de presupuesto prorrogado, orientado a garantizar el funcionamiento básico de la institución y con limitada activación del gasto operativo.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Operativos

Programa 11: Regulación y Control de la Prestación de Servicios de APS

Este programa Tiene como finalidad contribuir a la sostenibilidad y mejoramiento de la calidad y acceso a los servicios de agua potable y saneamiento a nivel nacional, estableciendo los mecanismos de control sobre las condiciones de prestación de los servicios.



Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
47,176,635	47,176,635	4,024,079	4,024,079	43,152,556	8.5	8.5
Información Física						
Descripción del Producto	Acuerdos de Mejoramiento suscritos y con seguimiento por el ERSAPS con prestadores urbanos para beneficio de los usuarios/as.			Unidad de Medida del Producto	1141- PRESTADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El cuadro refleja que, con un presupuesto vigente de L47.2 millones, la ejecución financiera del I trimestre alcanza L4.02 millones, equivalente al 8.5%, manteniéndose un alto nivel de recursos disponibles.; sin embargo, no se registran metas programadas ni ejecutadas en los apartados trimestral y anual, en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11 Regulación y Control de la Prestación de Servicios de APS.



IV. RECOMENDACIONES

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.





V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
2. Gasto por Programa y Grupo.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 061: ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	26,860,106	26,860,106	3,794,078	23,066,028	14.1
11100	Sueldos Básicos	14,710,230	14,710,230	3,088,687	3,088,687	21.0
11400	Adicionales	3,155,368	3,155,368	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	1,225,853	1,225,853	-	-	-
11520	Decimocuarto Mes	1,225,853	1,225,853	17,800	17,800	1.5
11600	Complementos	992,702	992,702	146,212	146,212	14.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,075,998	2,075,998	433,613	433,613	20.9
11750	Contribuciones para Seguro Social	315,102	315,102	56,993	56,993	18.1
12100	Sueldos Básicos	2,472,000	2,472,000	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	206,000	206,000	-	-	-
12420	Decimocuarto Mes	206,000	206,000	-	-	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	95,000	95,000	5,773	5,773	6.1
14300	Gastos de Representación en el País	180,000	180,000	45,000	45,000	25.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,106,822	12,106,822	158,277	11,948,545	1.3
21110	Suministro De Energía EléCtrica	80,000	80,000	-	-	-
21200	Agua	40,000	40,000	-	-	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	390,000	390,000	-	-	-
22900	Otros Alquileres	350,000	350,000	67,500	67,500	19.3
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,385,199	1,385,199	32,727	32,727	2.4
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	80,000	80,000	-	-	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	850,000	850,000	-	-	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	500,000	500,000	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	150,000	150,000	-	-	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	700,000	700,000	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	4,930,297	4,930,297	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	317,330	317,330	-	-	-
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	195,000	195,000	-	-	-
26120	Pasajes al Exterior	100,000	100,000	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	879,996	879,996	56,250	56,250	6.4
26220	Viáticos al Exterior	100,000	100,000	-	-	-
27210	Tasas	255,000	255,000	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	804,000	804,000	1,799	1,799	0.2
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,660,707	7,660,707	71,724	7,588,983	0.9
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,611,707	1,611,707	41,710	41,710	2.6
32310	Prendas de Vestir	250,000	250,000	-	-	-
33100	Productos De Papel Y CartÓN	250,000	250,000	12,794	12,794	5.1
33300	Productos de Artes Gráficas	300,000	300,000	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	250,000	250,000	9,130	9,130	3.7
34400	Llantas y Cámaras de Aire	700,000	700,000	-	-	-
35251	Reactivos	950,000	950,000	-	-	-
35620	Diesel	1,741,000	1,741,000	4,260	4,260	0.2
35800	Productos de Material Plástico	268,000	268,000	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	150,000	150,000	-	-	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	690,000	690,000	3,830	3,830	0.6
39600	Repuestos y Accesorios	500,000	500,000	-	-	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	549,000	549,000	-	549,000	-
42600	Equipos para Computación	549,000	549,000	-	-	-
	TOTAL	47,176,635	47,176,635	4,024,079	43,152,556	8.5

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 061: ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	23,701,106	23,701,106	3,743,304	19,957,802	15.8
11100	Sueldos Básicos	14,710,230	14,710,230	3,088,687	3,088,687	21.0
11400	Adicionales	3,155,368	3,155,368	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	1,225,853	1,225,853	-	-	-
11520	Decimocuarto Mes	1,225,853	1,225,853	17,800	17,800	1.5
11600	Complementos	992,702	992,702	146,212	146,212	14.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,075,998	2,075,998	433,613	433,613	20.9
11750	Contribuciones para Seguro Social	315,102	315,102	56,993	56,993	18.1
	TOTAL	23,701,106	23,701,106	3,743,304	19,957,802	15.8

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 061: ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,159,000	3,159,000	50,773	3,108,227	1.6
12100	Sueldos Básicos	2,472,000	2,472,000	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	206,000	206,000	-	-	-
12420	Decimocuarto Mes	206,000	206,000	-	-	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	95,000	95,000	5,773	5,773	6.1
14300	Gastos de Representación en el País	180,000	180,000	45,000	45,000	25.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,106,822	12,106,822	158,277	11,948,545	1.3
21110	Suministro De Energía Eléctrica	80,000	80,000	-	-	-
21200	Agua	40,000	40,000	-	-	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	390,000	390,000	-	-	-
22900	Otros Alquileres	350,000	350,000	67,500	67,500	19.3
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,385,199	1,385,199	32,727	32,727	2.4
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	80,000	80,000	-	-	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	850,000	850,000	-	-	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	500,000	500,000	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	150,000	150,000	-	-	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	700,000	700,000	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	4,930,297	4,930,297	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	317,330	317,330	-	-	-
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	195,000	195,000	-	-	-
26120	Pasajes al Exterior	100,000	100,000	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	879,996	879,996	56,250	56,250	6.4
26220	Viáticos al Exterior	100,000	100,000	-	-	-
27210	Tasas	255,000	255,000	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	804,000	804,000	1,799	1,799	0.2
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,660,707	7,660,707	71,724	7,588,983	0.9
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,611,707	1,611,707	41,710	41,710	2.6
32310	Prendas de Vestir	250,000	250,000	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	250,000	250,000	12,794	12,794	5.1
33300	Productos de Artes Gráficas	300,000	300,000	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	250,000	250,000	9,130	9,130	3.7
34400	Llantas y Cámaras de Aire	700,000	700,000	-	-	-
35251	Reactivos	950,000	950,000	-	-	-
35620	Diesel	1,741,000	1,741,000	4,260	4,260	0.2
35800	Productos de Material Plástico	268,000	268,000	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	150,000	150,000	-	-	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	690,000	690,000	3,830	3,830	0.6
39600	Repuestos y Accesorios	500,000	500,000	-	-	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	549,000	549,000	-	549,000	-
42600	Equipos para Computación	549,000	549,000	-	-	-
	TOTAL	23,475,529	23,475,529	280,774	23,194,755	1.2

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 061: ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
11		REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APS	47,176,635	47,176,635	4,024,079	4,024,079	8.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	26,860,106	26,860,106	3,794,078	3,794,078	14.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,106,822	12,106,822	158,277	158,277	1.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,660,707	7,660,707	71,724	71,724	0.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	549,000	549,000	-	-	-
		TOTAL	47,176,635	47,176,635	4,024,079	43,152,556	8.5